

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Asociados: La cuota que señale la
Asociación
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen
firmados, serán responsables sus
autores.
No se devuelven los originales.

Obras son amores.

Alimentación e higiene obligatorias, antes que primera enseñanza obligatoria. Hacer primero el animal para formar después al hombre. Esto decíamos en nuestro último artículo, y nuestras palabras no han caído en el vacío. Alguien las ha recogido. Un espíritu selecto y progresivo, amante de la verdadera cultura del pueblo, hombre de acción, de los que tan necesitados se encuentra nuestra amada Patria, ha hecho un donativo de 4.500 ptas. de las cuales 3.000 se han de destinar a cubrir atenciones ordinarias de nuestra Cantina escolar y las 1500 restantes, a la instalación de una sala de baños y duchas para limpieza y aseo de los niños y niñas que concurren a las escuelas de la capital.

Tenemos hoy fundados motivos para felicitarnos y felicitar efusivamente a nuestro benemérito General Gobernador, Excmo Sr. D. Arturo Carsi, por su hermoso gesto en pro de la Escuela primaria. Cientos de criaturas bendecirán agradecidas su nombre, y el sufrido y abnegado Magisterio de la provincia, huérfano de inteligentes y amorosos estímulos, ante el patriótico proceder de la primera autoridad civil, cobrará alientos para secundarle con decisión y entusiasmo en la árdua tarea que ha echado sobre sus hombros, de dar efectividad al precepto legal de la enseñanza elemental obligatoria y a los derechos del niño.

Adelante, adelante, Sr. Carsi, en la labor renovadora que V. E. ha emprendido y que cuenta con el unánime y fervoroso aplauso de las personas de buena voluntad interesadas en la redención de España por medio de la educación integral, patriótica y cristiana de nuestro pueblo.
¡Siempre adelante!

F. Canós.

La escuela obligatoria

Hace muchos años que a diario se léen en los periódicos lamentaciones a propósito de individuos que carecen en España de la enseñanza primaria elemental. La queja es constante, el remedio no ha aparecido por ninguna parte. Se trata de un mal añejo del que todos nos quejamos y en el cual no se pone mano seriamente para extirparlo. No asiste a las escuelas la población infantil debida, dice todos los días la prensa; no hay escuelas bastantes, afirman los mismos documentos oficiales, y con esta constante lamentación, nos damos todos por satisfechos y contentos. En el antiguo régimen era un poco difícil la resolución de este problema; cada año había, por lo menos, dos o tres ministros de Instrucción pública, gracias a las crisis frecuentes que la vieja política producía. Cuando se enteraban de la situación de la enseñanza primaria, tenían que dejar el puesto al profesional de la política que había llegado a la meta de su carrera, esto es, a la posesión de una cartera. Hubo uno, sin embargo, persona cultísima y de talento que constituye una prueba de la existencia de ese fenómeno que vuelve ineptos a los hombres mientras ocupan un sillón ministerial. Al ilustradísimo político a que aludimos, a pesar de su capacidad y verdadera ciencia, no se le ocurrió en el ministerio de Instrucción pública, para destruir el analfabetismo, más que crear una comisión, es decir, apelar a esos dos tópicos vulgares que han matado en España toda iniciativa: la comisión y la ponencia. Claro es que, desde que existe esa comisión, no ha aprendido a leer y escribir nadie por su influjo y acción; pero en cambio se ha gastado el dinero en dietas y viajes.

¡Una comisión para que aprendan a leer y escribir todos los españoles!

¡Una comisión para civilizar las Batuecas!

¡Una comisión para el comercio con Ultramar!

¡Válganos Dios por comisiones y qué incapacidad mental revelaba en los gobernantes el ir encargando a comisiones lo que podían realizar por sí mismos! Todos los sabios del mundo, reunidos en comisión y discutiendo ponencias, no podrán conseguir lo que un modesto alcalde o ahora un delegado gubernativo pueden lograr con un breve y modesto bando, tan modesto que puede contener sólo una línea que diga: «Desde mañana se cumplirá en esta comarca la ley de *Instrucción pública*».

Porque ha de saberse que en España es obligatoria la asistencia a la escuela para los niños, de seis a doce años, en virtud del artículo séptimo de la ley citada que tiene nada menos, que sesenta y cinco años de existencia.

Y no se crea que este artículo está sin sanción penal, porque el ministerio de Instrucción pública ha recordado, y creemos que en más de una ocasión el artículo 603 del Código vigente que condena con la pena de cinco a quince días de arresto a los padres de familia que no procuren a sus hijos la educación que requiera su clase y sus facultades lo permitan. En la misma pena incurren los tutores encargados de un menor.

¿Tiene alguien noticia de que en el medio siglo que cuenta de vida la ley haya sido arrestado ningún padre de familia por no mandar a sus hijos a la escuela?

¿Los padres de la golfería callejera de las grandes poblaciones y principalmente de Madrid, han sido siquiera amonestados alguna vez por no cuidar de la instrucción de sus hijos? No hay noticia de tan felices actuaciones de las autoridades.

Ha habido y hay más en esta materia: Un ministro de Fomento, el señor Gamazo, para corregir este mal, adoptó medida indirecta de segura eficacia, a fin de conseguir el aumento de la cultura nacional. Todos los empleados de sueldos inferiores al de 1.500 pesetas, estaban en la obligación de acreditar que, si tenían hijos, habían cumplido o cumplían respecto de ellos la ley de Instrucción pública. Quien tal demostrare, sería de hecho y de derecho, inamovible y el que no cumpliera esta disposición, debía ser separado de su cargo. Posteriormente se fijó un plazo para que los funcionarios públicos probasen que habían cumplido o cumplían aquella prescripción legislativa.

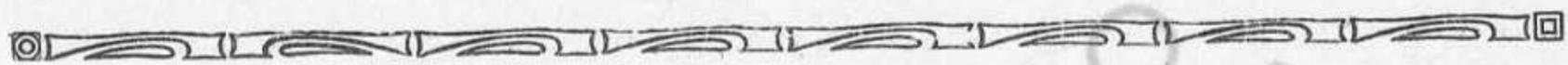
Como se ve, disposiciones coercitivas directas e indirectas, no han faltado en España respecto de lo obligatorio de la enseñanza primaria; lo que ha ocurrido es lo mismo que con otros muchos preceptos legislativos que no se han cumplido. Esto de no cumplir las leyes es una endemia nacional; se da el caso de que sobre una materia se legisla de nuevo sin que se haya hecho efectiva una ley anterior; el furor de legislar está acompañado del propósito de faltar a todo lo legislado; no tiene aplicación en España aquel vulgar refrán que afirma que quien hizo la ley hizo la trampa; ¿para qué trampa, si francamente, descaradamente, se desobedece todo lo ordenado?

El régimen militar en que ahora vivimos es el que puede hacer, y ya lo está verificando, que los mandatos legislativos o simplemente gubernativos se cumplan. Es sensible que la condición humana no se someta sino por el temor a las leyes que más la pueden beneficiar. Se cuenta que en Filipinas dejamos sin vacunar a todos los indios, porque constantemente se resistían a nuestras órdenes; los norteamericanos, en cuanto, en virtud del más mísero despojo que ha conocido la historia, se apode-

que si esto realizaren, si extirparan o disminuyesen en gran parte el analfabetismo, bien justificada quedaba la institución de estas nuevas autoridades.

EMILIO SÁNCHEZ PASTOR

N. de la R.— Por coincidir en muchas de sus apreciaciones con las doctrinas expuestas por nuestro compañero Sr. Canós en los varios artículos que lleva publicados sobre «*La Primera Enseñanza obligatoria*», reproducimos el que precede, tomándolo de *La Vanguardia* de Barcelona, debido a la pluma del eminente literato y brillante periodista Sr. Sánchez Pastor.



Homenaje al Marqués de Carulla

Revistó gran solemnidad la sesión necrológica dedicada el 16 del corriente en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona por la Federación de Maestros nacionales de Cataluña, a la memoria del que fué insigne Rector de este distrito universitario, señor Marqués de Carulla.

Fué presidido el acto por el actual Rector, doctor Martínez Vargas, acompañado en el estrado por representaciones de las autoridades eclesiástica, civil, militar y local, director del Instituto, inspector jefe de 1.^a enseñanza Sr. Ibarz, presidente de la Federación, Sr. Delclós, director de la Normal de Lérida, Sr. Solé e hijos del malogrado Marqués de Carulla, doña Mercedes, doña María y D. Claudio.

En sitio preferente estaban sus hermanos políticos doña Mercedes, doña Angelina, don Joaquín y don Pepe; los hijos políticos don Vicente Carulla y don Eduardo Casals, y los sobrinos don Alfredo y don Luis.

También estaban representados los decanatos de maestros y maestras de dicha capital, Asociaciones de maestros de la provincia de Barcelona y delegaciones de las de Tarragona, Lérida y Gerona; Asociaciones de maestros de todos los partidos judiciales de aquella provincia y de algunos de las otras provincias, Centro de Maestros de Barcelona, Sociedad Barcelonesa de Maestros Oficiales, Colegio de Doctores matriculados, Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, Biblioteca Provincial, Universitaria, Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Escuelas Normales de maestros y de maestras, Sección administrativa de Primera enseñanza, Inspección médico-escolar, presidente de la Junta administrativa del Hospital Clínico, Escuelas de Rubí y de «La Farigola», ex señor doctor Daurella, Comisión municipal de Cultura, Amigos de la Cultura Po-

raron del archipiélago, consiguieron la vacunación general, haciendo sentir a los primeros desobedientes, todo el rigor de la autoridad.

Cuando los hombres prefieren vivir bajo las severidades de la ordenanza, a cumplir espontánea y libremente sus obligaciones, no hay más remedio que aplicarles las más eficaces medidas coactivas en beneficio de la sociedad entera.

Hoy, repetimos, los niños irán a la escuela sin comisiones que estudien el por qué son tantos los ausentes de ellas, sin estímulos indirectos, y sin juntas que les vigilen, con sólo que los delegados gubernativos militares lo dispongan, porque a todas partes ha llegado la sensación de que el principio de autoridad ha renacido en las alturas y de que no quedan impunes las desobediencias y las rebeldías.

No es la enseñanza primaria elemental lo que señala un alto nivel de cultura en un pueblo; pero la lectura y escritura, que son la base de esta introducción, constituyen el único medio de que el hombre se apodere de todos los conocimientos humanos a que le guíen sus aptitudes y su vocación. En la época moderna no puede vivir en sociedad, ni casi ser útil para sí ni para sus semejantes el hombre que no pueda leer un libro, cualquiera que sea su profesión y condición social.

La falta de locales es un problema de solución más difícil y más larga, pero no imposible de terminar de una vez, interesando a los municipios seriamente en la preparación de edificios adecuados a este fin. No se necesitan para la enseñanza primaria elemental grandes locales; en muchas comarcas rurales bastará una espaciosa sala para estos fines, con carácter provisional, pues en definitiva, se debe llegar a que en cada población de esta índole la escuela sea, como la iglesia, el mejor de los edificios del pueblo. En tanto que a esto se llega, para el remedio urgente del analfabetismo se puede habilitar para niños y adultos la misma casa consistorial, donde no haya otro local capaz para la realización de este fin.

El nivel de la general cultura, la ilustración del obrero que anhelan las mismas organizaciones del proletariado, son una obra social que se debe comenzar inmediatamente y sin titubeos ni reparos de ninguna clase. A una mayor elevación de la mentalidad de una clase, corresponde en las luchas de la vida una mayor facilidad de llegar a un acuerdo para solucionar diversos problemas que ha creado el progreso moderno entre los elementos diversos de la sociedad.

Esta obra que, encomendada a los alcaldes habría tropezado con no pocas dificultades y resistencias pasivas, se puede llevar a feliz término con los delegados gubernativos recientemente creados y bien sabe Dios

pular, de Manresa, y gran número de Maestros y maestras y otras personalidades que llenaban casi por completo el gran salón.

A la izquierda de la mesa presidencial se había colocado un retrato del marqués de Carulla, que la familia había cedido y que estaba orlado con gasas sobre las que destacaban un hermoso pensamiento y un ramo de violetas.

Discurso del Sr. Martínez Abellán

Abierta la sesión, el presidente de la Asociación Provincial de Maestros de Barcelona, después de unos sentidos párrafos en elogio de la personalidad del doctor Carulla, expresó el sentimiento que había causado su muerte, y expuso los acuerdos que la Asociación había tomado para honrar su memoria.

Dijo que del difunto rector habían partido siempre alientos para la escuela y para los maestros, y que puesto que su generosa labor se extendía a todos los ámbitos de la nación y alcanzaban sus frutos a todo el Magisterio, la conmemoración debía ciertamente ser organizada por el Magisterio de toda España.

En nombre del Magisterio, pidió al representante del alcalde que el Ayuntamiento dé el nombre de Marqués de Carulla a uno de los grupos escolares que construya, y también en nombre del propio Magisterio que se pida al Directorio una disposición ordenando que sea colocado el retrato del marqués de Carulla en todas las escuelas de Cataluña, como homenaje por su labor en pro de la enseñanza.

Terminó haciendo votos para que dicha labor sirva de estímulo para las generaciones futuras.

Discurso de D.^a Carmen Martorell

Llevó al homenaje la ofrenda de la escuela rural, que ama y conoce por residir en Tortosa, la ciudad más grande de Cataluña y también la más rural, la que tiene más escuelas campesinas en su distrito municipal; y ensalzó al doctor Carulla, paladín de la educación popular y maestro de maestros.

Con brillantez describió las condiciones de la vida en la escuela rural, cuya influencia comprendió tan bien el doctor Carulla, haciéndola mucho más responsable que las demás, puesto que, con la iglesia, forma al pueblo. Este sin escuela y sin iglesia, no será nada; por eso el marqués de Carulla, al hacer su campaña por la construcción de nuevas escuelas, dedicó principalmente sus esfuerzos a la escuela rural.

El doctor Carulla puso empeño en que el pueblo se interesara por la

escuela, a la que procuraba dar edificio nuevo sin subvención del Estado, haciendo que el pueblo pusiera en la escuela su amor, su dinero y su trabajo.

Si los pueblos deben estarle eternamente agradecidos, los maestros de toda la nación, y especialmente los de Cataluña—dijo—tenemos que llorarle y tejer una eterna guirnalda de gloria para su obra.

Declaró su esperanza de que la obra del marqués de Carulla no ha terminado, pues le ha sucedido el doctor Martínez Vargas, con quien nos juntan la devoción y el afecto a los niños.

Tengo mi confianza—terminó diciendo—en que el marqués de Carulla, desde la altura, no nos abandonará y guiará nuestra labor.

Discurso del señor Martí Alpera

Con galana frase dedicó «*Unas palabras al marqués de Carulla*», que no fué poeta, inventor, literato ni guerrero, pero sí un hombre de nuestro tiempo, que trabaja, lucha, sufre y ofrece su persona al sacrificio y al amor.

Expuso la satisfacción que había experimentado antes de venir a Barcelona, cuando supo que en Cataluña había un rector que laboraba por la regeneración de la Escuela. «Vine, dijo, y le conocí; era una figura de Miguel Angel, de perfil vigoroso».

Se impuso un régimen de sacrificio y este régimen lo extendió a todas sus obras, y hasta a la familia. Mientras otros buscaban placeres, él se encerraba en su casa, donde trabajaba, preparaba programas y redactaba informes.

El marqués de Carulla fué un hombre que pudo aspirar a los más altos puestos y todo lo renunció por su apostolado. Si se le ofrecen cargos políticos, contesta: «*Dejadme construir e inaugurar escuelas*», como un nuevo Pestolozzi.

El doctor Carulla tiene visión clara de lo que ha de ser el niño y quiere que se le abran las puertas de la Universidad, diciendo que no van a ella todos los que deben ir y, en cambio, van muchos que no deberían ir; preocupándose de la necesaria protección a los estudiantes pobres.

No era amigo de capillitas ni de política partidista alguna: fué verdadero rector de la Universidad y de los maestros, y pudo predicar amor y paz.

Este acto no debe ser el último homenaje al doctor Carulla, sino que debe hacerse algo que perpetúe en forma sensible su obra.

Aprovechemos todos los momentos para laborar por la paz social como lo hizo él; hagámoslo y el doctor Carulla nos aplaudirá desde el cielo.

Discursos de los señores Delclós, Ibarz y Banqué

El señor Delclós explicó la iniciativa de la Federación de Maestros de Cataluña, realizada gracias a la decidida cooperación de la Asociación de Maestros, a la hospitalidad de la Universidad y a la familia del marqués de Carulla.

Este acto no es sólo el pago de una deuda y el cumplimiento de un deber, sino repuesta al imperativo de nuestra conciencia, para entonar un rosario de alabanzas al hombre digno y a nuestro rector. Dedicó elogios al señor Ibarz, colaborador del doctor Carulla, y al Doctor Martínez Vargas, que desde la silla rectoral se propone continuar su obra y terminó agradeciendo a todos el concurso prestado al acto.

El señor Ibarz, expuso el alto concepto que tiene la Inspección de la obra del doctor Carulla, de quien dijo que sobresalía por su actividad extraordinaria: estaba en todo y a todos hacía trabajar. Sus amores eran la Universidad y la construcción de escuelas. No hay persona alguna de relieve en los pueblos a quien no se dirigiera alguna vez en pro de la escuela.

Nosotros estuvimos siempre a su lado, encontrándolo en épocas de vacaciones, cuando en vez de descansar trabajaba con ardor. Constantemente se le veía en auto por las carreteras en peregrinación de un pueblo a otro.

Terminó diciendo: «Conservemos su memoria perenne, en la seguridad de que su sucesor, por sus talentos, prestigios y cariños, continuará su obra».

El doctor Banqué, en nombre del Ayuntamiento, de la Comisión de Cultura y como catedrático, se asoció al homenaje en honor de quien tanto había hecho por la cultura.

Discurso del doctor Martínez Vargas

Muy difícil, por no decir imposible.—dijo el rector de la Universidad —ha de serme a mí, en esta improvisación, poner mi palabra a tono con la elegía para prenderla en la corona fúnebre que acabáis de tejer en memoria de aquel gran rector que se llamó el marqués de Carulla, y no menos difícil me será emitir conceptos que puedan ponerse a la altura en que habéis colocado los vuestros, dignos representantes del Magisterio nacional.

Con estas palabras expreso la admiración que me ha producido vuestra labor en esta sesión necrológica y la fervorosa felicitación que os dirijo por la idea de celebrarla. Tan sólo las multitudes, tan sólo los

pueblos que saben honrar a sus patricios beneméritos, son dignos de ser honrados y enaltecidos.

Con este acto acabáis de haceros dignos de aquella amistad que os otorgó el marqués de Carulla. Yo recojo todas vuestras aspiraciones y las condenso, para hacer de ellas ofrenda a la señora viuda del malogrado rector y sus deudos aquí presentes. Permitidme que aún lacerando vuestro corazón al hacer resaltar los méritos de vuestro padre, que dentro de unos minutos, cuando regreséis al hogar entristecido, digáis a vuestra madre que aquí, ante las autoridades más excelsas de la ciudad, se han rendido los mayores honores al egregio muerto, y que ante un digno representante de la Iglesia, la madre amorosa de la cristiandad; ante un general que representa el ejército, el brazo poderoso y fuerte de la patria; ante el representante de la Alcaldía, del Instituto, del Magisterio, de la Sociedad toda, se han ensalzado las virtudes cívicas de aquél que os dió el ser y ha honrado su patria y su tiempo. Y yo recojo esos sollozos vuestros y los elogios de esta concurrencia tan distinguida para elevarlos al Todopoderoso entre piadosas preces para que su alma goce de la eterna ventura.

Bien digno de tan glorioso homenaje se hizo el marqués de Carulla. Al recordar su entusiasmo por la enseñanza, los estímulos que siempre puso en los alcaldes y en los maestros, paréceme contemplar redivivo a Carlos V cuando en sus visitas a los pueblos de España, deseoso de conocer el estado económico, moral e intelectual de éstos, hacia la pregunta de las tres pres: *Qualis proetor? Qualis proueptor? Qualis presbyter?* A éstas añadiría yo *Qualis medicus?* sabida como es la influencia que la higiene escolar ejerce en la salud de los niños y de los adultos.

Con estos factores se constituye la palanca que ha de remover todos los obstáculos del progreso. Pero de ellos se destacan dos, el maestro y el párroco, que han de ir unidos para infundir en la sociedad, con la instrucción y la moral, esa cultura cívica que es base del bienestar social y de la paz de las almas. Así lo comprendió el marqués de Carulla y por esto tiene bien ganados todos los homenajes que se le dediquen.

Señores maestros, vuestra misión es nobilísima; al desterrar la ignorancia sentáis las bases sociales de la fraternidad que une a los hombres, de previsión que evita los males de la miseria y del despilfarro, y definis la verdadera libertad, y no esa otra que predica los derechos y hace omisión de los deberes. De aquí el respeto, la veneración que se siente por los maestros de las primeras letras y de las superiores. Poseídos del amor a la enseñanza y a la educación preparáis las generaciones para una sociedad culta, laboriosa, respetuosamente con los superiores, cari-

tativa con los desvalidos, benévola para los animales, cuidadosa de las plantas, poseídas del santo temor de Dios y del culto a la patria, Vuestra primera conquista es la destrucción del analfabetismo, y en esta labor séame permitido señalar la meritoria labor del Ejército, que en los cuarteles procura desterrar los residuos de la ignorancia, colmando las lagunas que por abandono de los padres no pudo llenar la escuela. ¡Qué mayor mérito para el Magisterio, sea civil, sea militar!

Pero este respeto y esta veneración por el maestro le imponen una seria responsabilidad. ¡Ay de aquel que no se percate de esta altísima misión o que la desvirtúe por desidia, por dejadez o por dolo! El maestro ha de ser sano de cuerpo y de alma, ha de dar ejemplo de orden, de pulcritud, de disciplina, de moralidad en la escuela y en la calle, en el hogar y en el campo. El cerebro virgen de los niños recibe las primeras impresiones con tal firmeza que no se extinguen en el resto de su vida. De ellas saldrán ciudadanos honrados que dignifiquen la patria o perversos que la afrenten. Estoy seguro de vuestra bondad y de vuestra capacidad, y confío que prepareis excelentes ciudadanos para la prosperidad de España.

Voy a terminar. Al ver como el marqués de Carulla, en su función rectoral, se agitaba de pueblo en pueblo aunando voluntades dispersas, extrayendo de la apatía general todo el juego posible para acrecentar la enseñanza, viene a mis mientes el recuerdo de aquel gran cardenal Cisneros. Al posesionarse de su cargo, en Toledo (1495), pensionó a estudiantes pobres, los envió a Universidades extranjeras, dedicó sus rentas a imprimir libros, a difundir la cultura, puso en 1499 la ariméa piedra de la Universidad de Alcalá de Henares, inauguró las lecciones en 1508. Pocos años después fué a visitar la Universidad el rey Fernando ^v el Católico, y después de visitar las cátedras, de oír las enseñanzas, dijo que «los tapias de tierra no darían al edificio la duración a que el fundador aspiraba». «Es verdad, ¡oh, Rey!—contestó el cardenal.—Lo he hecho así para acabar la obra antes de morirme. Este edificio de tierra lo harán de mármol los estudiantes».

¡Plegue al cielo que las escuelas modestas o suntuosas erigidas por el marqués de Carulla sean pronto transformadas por los estudiantes, como lo fué la fachada de la Universidad de Alcalá, en alcázares de la cultura española, con todo el brillo y duración que da la dureza, el esplendor y la fastuosidad de los mármoles más suntuosos!

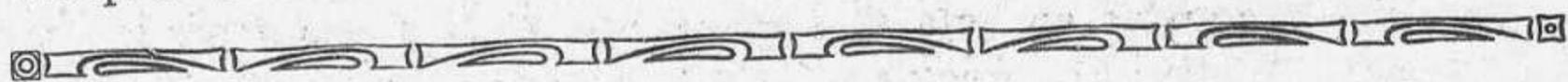
* * *

Todos los discursos fueron muy alabados y sus autores felicitados al final.

Al finalizar el acto, que duró una hora y media, se recibió un telegrama con la adhesión de los maestros del partido de La Bisbal.

Antes de abandonar la Universidad los hijos y demás personas de la familia del marqués de Carulla, fueron objeto de grandes muestras de consideración y simpatía.

En resumen: un homenaje digno de los grandes merecimientos del marqués de Carulla.



LAS VACACIONES DE NAVIDAD

Uno que sabe y quiere leer bien

CIRCULAR

En cumplimiento de lo prevenido por Real orden de 6 de los corrientes, se hace saber a los señores maestros nacionales de la provincia, que las vacaciones de Navidad deben comenzar el próximo día 15 para terminar el 8 de Enero; advirtiéndolo a los interesados que a dicha disposición se habrá de dar el más riguroso cumplimiento, a fin de no incurrir en las responsabilidades que en la misma se determinan.

Oviedo, 12 de Diciembre de 1923.—El Inspector-Jefe, *M. Iglesias*.

(De la *Revista Escolar* de Oviedo, de 13 del actual).

Confirmación oficial

De nuestro estimado colega «El Magisterio Tarraconense», correspondiente al 15 del que rige, transcribimos lo siguiente:

«La Prensa de Barcelona publicó ayer unas declaraciones del Rector en las que se manifiesta que las vacaciones empiezan el 21 del actual y terminan el 8 de enero. Esto ha sido motivo de que algunos compañeros estuvieran indecisos y que se hicieran cábalas y comen tarios adoptando cada cual el criterio que le parecía mejor».

«A nuestro entender la disposición es terminante y no había para qué consultar lo que aparece con diafanidad meridiana. Así lo hemos escrito a varios que nos preguntaban sobre el caso».

«No obstante, ayer expedimos a Madrid un telegrama preguntando a que debían atenerse los maestros de Cataluña después de lo dicho por el Rector. La contestación la sido la siguiente»:

«Madrid.—Jefe Departamento Instrucción pública a Director «Magisterio Tarraconense»,—R. O. sobre vacaciones no contiene excepciones. Por tanto están comprendidas también escuelas nacionales».

«A ver si habrá alguien que todavía dude».

Federación de Maestros Nacionales de Cataluña.

En la reunión que el Consejo directivo celebró el 15 del actual, se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Hacer constar en acta el sentimiento de la Federación por la muerte del que fué digno Rector de esta Universidad, Marqués de Carulla, Presidente honorario de nuestra Asociación.

2.º Aprobar los trabajos llevados a cabo por la comisión permanente organizando una velada necrológica dedicada al malogrado doctor Carulla, después de aceptar la iniciativa de la Asociación Provincial de Barcelona.

3.º Dedicar el número próximo del «Boletín» a la memoria del doctor Carulla, publicando el número dedicado a la Asamblea de Gerona tan pronto se hayan recibido todos los trabajos referentes a la misma.

4.º Modificar el artículo 30 de los Estatutos de la Federación en la forma siguiente:

«El domicilio de la Federación radicará en el del Secretario de la misma».

En virtud de este acuerdo, el domicilio actual estará en la calle de Pedro IV, 74, 2.º

5.º Pedir a los gobernadores civiles de las cuatro provincias catalanas que no aprueben los presupuestos de los Municipios que no consignan las cantidades que deben satisfacer a los maestros por casa-habitación, en consonancia con lo que dispone el vigente Estatuto de 18 de Mayo de 1923 y Real orden de 10 de Noviembre de este año.

6.º Telegrafiar al presidente del Directorio y al jefe encargado del Ministerio de Instrucción para que, teniendo en cuenta la desproporción que existe en el número de plazas de las categorías de nuestro escalafón y la inferioridad de nuestras dotaciones con respecto a las de otros funcionarios que necesitan una preparación análoga, no se amorticen sueldos de nuestro escalafón y se den a la posible brevedad las corridas de escalas.

7.º Autorizar a la comisión permanente para que proclame a los delegados de región una vez terminado el plazo de recepción de las actas de la elección verificada en los distintos partidos.

En virtud de este acuerdo, dicha comisión ha proclamado a los señores don Lorenzo Jou y Olió, de Barcelona; don Luis Moreno Torres, de

Salt (Gerona); don Pablo Delclós Dols, de Tarragona, y don Tomás Vicens Regencós, de Auseral (Lérida).

8.º Protestar con la mayor energía de las acusaciones falsas lanzadas contra esta Federación y en las cuales se la considera como una agrupación separatista.

9.º Declarar que la Federación de Maestros de las Escuelas Nacionales de Cataluña está en comunicación perfecta con las demás asociaciones hermanas que constituyen la Nacional.

10.º Aprobar los trabajos llevados a cabo por la ponencia nombrada en la última sesión para organizar la mütua "Ramón Llull", los cuales se proseguirán hasta lograr su funcionamiento; y

11.º Autorizar al tesorero de la Federación para que haga efectiva la subvención que la Mancomunidad concedió a nuestra entidad con destino a la asamblea de Gerona, subvencionando con la misma a la asociación de dicha provincia por los brillantes actos que organizó en los días que duró tal Asamblea.

El presidente, *Juan Delclós*.—El Secretario, *J. Coll y Mas*.

Sección oficial.

Inspección de Primera Enseñanza

CIRCULAR

Para responder a algunas dudas, suscitadas en el Magisterio de esta provincia, sobre el alcance de la Real orden de 6 del actual, que ordena comenzar las vacaciones de Navidad el día 15; esta Inspección entiende que la R. O. mencionada no puede hacer referencia a las Escuelas Primarias, que tienen su especial legislación y, según la cual, deben comenzar las vacaciones de Navidad el día 23 de Diciembre, extendiéndose hasta el 2 del próximo Enero, en que se deben reanudar las clases, mientras no se apruebe el Almanaque escolar, que prescribe el Estatuto vigente, o no se ordene otra cosa por la Superioridad.

Gerona, 12 de Diciembre de 1923.—El Inspector Jefe, *J. Montserrat Torrent*.

CRONICA GENERAL.

EL MAGISTERIO GERUNDENSE desea a todos sus abonados un próspero y feliz Año Nuevo.

Asociación Nacional del Magisterio Partido de Gerona

Según previene el art. 15 de nuestro Reglamento se convoca a reunión general ordinaria para el día 5 del próximo mes de enero a las 10 de la mañana en el local social (Grupo Escolar) de esta ciudad.

Asuntos a tratar:

- 1.º Se dará cuenta de la marcha de la Asociación.
- 2.º Presentación de cuentas por el Tesorero.
- 3.º Asuntos que presenten los socios.

Gerona, 27 diciembre de 1923.—El Presidente, Enrique Maslá.

* * *

En la Presidencia de nuestra Asociación provincial se ha recibido del Rectorado la siguiente comunicación:

"Al acusar recibo a V. S. de su atento telegrama de felicitación, me es muy grato significarle mi agradecimiento por el mismo y ofrecerle el testimonio de mi mayor consideración personal, rogándole se digne hacerlo así presente a esa Corporación de su presidencia—Dios guarde a V. S. muchos años— Barcelona, 20 diciembre de 1923— El Rector, *Andrés Martínez Vargas*— Sr. Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia de Gerona".

* * *

En cumplimiento de uno de los acuerdos tomados en la última sesión por el Consejo directivo de la Federación de Maestros nacionales de Cataluña, se ha cursado a los Sres. Jefe del Directorio Militar y Jefe encargado del despacho de Instrucción pública el siguiente telegrama:

"Consejo Federación maestros nacionales Cataluña acordado dirigirse respetuosamente vuestro señoría para que teniendo en cuenta la desproporción en el número de plazas de las categorías de nuestro Escalafón e inferioridad nuestras dotaciones con respecto a otros funcionarios de análoga preparación, no se amorticen sueldos Escalafón, ordenándose corridas escalas. *Delelós*, presidente—*Coll Mas*, Secretario.

* * *

Ha sido nombrado Subsecretario de Instrucción pública D. Javier García de Leaniz, ex-director de Bellas Artes.

* * *

Para socorrer a la Sra. Viuda de nuestro malogrado compañero D. Juan Pous, Maestro que fué de Garriguella, el Presidente de nuestra Asociación provincial ha recibido los siguientes giros postales: de don Lorenzo Cabré, pte. de la del partido de Olot, 43 ptas; de D. Antonio Targa, tesorero de la del partido de La Bisbal, 150 ptas, y de D. Juan Plajá, maestro de la graduada de Bañolas, 4 ptas.

La subscripción quedará cerrada el 15 del próximo Enero. Hasta dicha fecha podrán remitir sus donativos a los respectivos presidentes de las Asociaciones de partido cuantos deseen contribuir a tan buena obra y hasta ahora no lo hayan verificado.

* * *

Se p garán haberes diciembre el sábado 29.

* * *

Los Sres. Dalmáu Carles Plá y C.^a suplican a sus clientes se sirvan pasar por su librería o manden persona de su confianza para recoger el Almanaque del próximo año de 1924 desde el día 20 de los corrientes hasta el 10 del próximo enero.

* * *

NOMBRAMIENTOS 4.º TURNO.—D.^a Ana Gimeno, para S. Feliu de Guixols (Gerona); D.^a Francisca Tarrats, para id. de id.; D.^a Filomena Reñé, para Tortosa (Tarragona); D.^a Julia Torrent, para Pineda, (Barcelona), D.^a María Campmol, para Sta. Cristina de Aro (Gerona); D.^a Teresa Galano, para Collfret (Lérida); D.^a Julia Arill, para Uña, (id.); D. E. Roca Abeja, para Moscó, (id.); D.^a Remedios Just, para Albadea (Tarragona); D.^a Asunción Sanz, para Puigdelfi, (id.); D.^a Joaquina Pallicer, para Granera (Barcelona); D.^a Emilia Lamarca, para Gurb (Lérida); doña Margarita Noguera, para Orient (Baleares); D.^a Carmen Oliver, para Estañol (id.); D.^a Agustina Vibes, para Orrius (id.); D.^a Rita Esteven, para Llofriu (Gerona); D.^a Serafina Izal, para Caixans (id.); D.^a Luisa Serra, para Torruella de Fluviá (id.); D. Gonzalo Viciaro, para Cambrils (Tarragona); D. Pedro Camorasa, para id. de (id); D. Luis Piqué, para Cananja (id.); D. José Tremoleda, para Riudellots (Gerona); D. José Vilademant, para Mollet de Perelada (Gerona).

* * *

«Heraldo de Madrid», con gran acierto, dice: «Curar las enfermedades por los síntomas exteriores, es labor de curanderos. El Cirujano de hierro que necesita un pueblo para salir de su decaimiento, debe buscar la causa honda del mal y atacarlo en su raíz».

Y, agrega: «Será necesario decir que este problema es el problema de la Enseñanza?»

Estamos de acuerdo con «Heraldo de Madrid» y confiamos en que el Directorio atenderá cual lo precisa al problema de la Enseñanza, fijándose muy principalmente en la escuela primaria nacional, única verdaderamente popular, de ricos y pobres, y que, a pesar de ello, fué considerada por nuestros catastróficos políticos como verdadera Cenicienta.

Bien claro lo demuestran su falta de medios y los privilegios que gozaban los centros culturales para los ricos, cuyos gastos sufragábamos todos.

Veánse los tugurios destinados a Escuelas nacionales y lo consignado para material y los sueldos de los maestros.

* * *

CORRESPONDENCIA.—D. S. F. Vilasar.—Recibido Giro. D. J. J. S. J. de Codinas, id. id.—D. J. S. Figueras, id. id.—D.^a L. A. Barcelona, idem id.—D. J. M.^a Capdellá, id. id.—D. P. C. S. Juan de Fábrega, idem id.—Sra. Vda. de D. C. G. Valencia id. id.—D. A. S. Cantallops. Remito relación. D. J. J. Masarach. Presentadas fichas.—D. R. J. Caixans. Devuelve autorización. D.^a D. P. La Bisbal. Queda V. complacida.

* * *

Importante.

Recordamos a los señores Maestros que nuestro establecimiento de Librería estará abierto, cada mes, la mañana del domingo comprendido entre los días 8 al 14, que son los días fijados para el pago de haberes.

Dalmáu Carles, Plá S. A.

Este número ha sido sometido
a la previa censura militar.

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Plateria, 26 y Forsa 14.—GERONA